

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 8 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.481

SUCR. DE **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

CARTA DE MADRID

Abril 7

Sr. Director:

En la última parte de la sesión de ayer se suscitó un incidente bastante vivo al iniciar la discusión sobre el acta de Gastropol el señor Sánchez Guerra, quien por lo visto lleva la dirección de la minoría conservadora, inhibido como se halla de acudir a ella en las tareas parlamentarias el jefe del partido y hoy ministro de Estado señor Dato.

Sabido es que el señor Alvarez (don Melquiades) resultó derrotado por el señor Navia y Ossorio. El resultado de esta elección tardó en conocerse: varios días y no faltó quien pensara que la demora no obedecía a otros motivos que a amañar el triunfo del señor Alvarez. Al fin resultó confirmada su derrota y nada se volvió a decir sobre este asunto.

Ni don Melquiades concurrió al acto del escrutinio ni pidió luego vista en el Supremo ni realizó ninguna gestión que exteriorizase sus deseos de buscar la anulación del acta.

El alto Tribunal dictamina la validez de la elección del señor Navia y Ossorio y pasa el expediente informado al Congreso de los diputados.

Parecía ya todo encalmado y olvidado; pero los amigos del señor Alvarez, con el deseo muy natural de hacer cuanto estuviera en su mano a favor de su jefe, han promovido un debate que ayer como queda dicho llegó a provocar vivos incidentes.

Lamentable es que un hombre de las condiciones del señor Alvarez y que tan valioso concurso puede prestar a las deliberaciones del Parlamento, quede sin representación en las actuales Cortes; pero quizá lo sea, mas que ahora se intente de manera poco airosa tratándose de persona de su categoría política, proporcionarle un asiento en la Cámara popular después que el propio interesado con su silencio ha dado por bueno todo lo sucedido.

Más gallardo resultaría indudablemente que el jefe de los reformistas al igual que el leader de los radicales renuncie a formar parte de este Parlamento ya que a él no vienen con la autoridad moral que corresponde a hombres públicos de su significación e importancia.

Después de la agitada discusión que ayer se produjo, nada puede concretarse. La situación del asunto es como sigue: Los reformistas a pretexto de que el Tribunal Supremo no ha tenido tiempo suficiente para examinar toda la información sobre el caso practicado, piden que la parte no examinada pase a la comisión de incompatibilidades y ella dictamine.

Los conservadores, que en un principio y por boca del señor Bugallal, se mostraron conformes con esta petición parecen volver de su acuerdo puesto que el señor Sánchez Guerra ayer se negó a prestar su concurso a esta decisión. Los mauristas, por su parte se oponen terminantemente a que pase el expediente a la citada comisión alegando que el Supremo en su informe da a entender que ha tenido tiempo de examinar en su totalidad la información. Y el presidente de la Cámara que días pasados se mostró contrario, igualmente ahora propone lo mismo que los reformistas desean.

Los cierto es que a nada concreto se ha llegado y que ayer se levantó la sesión del Congreso a las diez de la noche quedando la cuestión en idénticas condiciones que lo estaba al iniciarse tan ruidoso debate.

Al arbitrio, pues, del señor Villanueva, como es natural, queda la fijación de la fecha en que ha de reanudarse la discusión de este asunto que despierta una gran expectación.

EL REY Y LAS CAMARAS

Respuesta del Senado al mensaje de la Corona

El proyecto de respuesta al mensaje de la Corona, leído en el Senado, dice así:

«Señor: El Senado, al contestar al discurso de V. M., satisface su más vivo anhelo, al mismo tiempo que cumple el más grato de sus deberes renovándole el inquebrantable testimonio de su adhesión.

Congratúlase profundamente de que sigan siendo por todo extremo cordiales nuestras relaciones con la Santa Sede, así como con todas las naciones; prueba inequívoca de que el Gobierno de V. M. persevera en aquella prudente política exterior y de neutralidad que en medio de la lucha titánica que conmueve al mundo tantas simpatías proporciona a España, en gran parte debidas a la labor personal de V. M. por su humanitaria intervención para atenuar los sufrimientos producidos por la contienda.

Igualmente celebra que el Gobierno, aunque inspirando todos sus actos en un deseo de paz que responde al sentir unánime del pueblo español, atienda con preferencia a la necesidad de aumentar el poderío de nuestros institutos armados satisfaciendo la noble aspiración del país y del Ejército, brazo de la patria y garantía de su grandeza, que vive y vivirá siempre en el austero sacerdocio del valor, de la abnegación y del sacrificio, que es lo que simboliza el uniforme militar.

Con el mismo acierto comprende que siendo la paz de los espíritus complemento de la paz exterior, una amplia amnistía para los delitos políticos y sociales debe venir a borrar las huellas de pasadas discordias. El Senado se asocia a este noble deseo, cuya realización facilitará, conveado de que al hacerlo presta un servicio al país, procurando unir a todos los españoles para que todos juntos coadyuven al engrandecimiento de España.

Base de este engrandecimiento ha de ser el presupuesto que el Gobierno de V. M. ofrece presentar en breves días a las Cortes y que el Senado estudiará, con solícito interés, sin retrasar por eso su aprobación. En el presupuesto, cifra y compendio de la vida nacional, y en él deben compendiarse, no solo sus necesidades, sino también sus aspiraciones.

Por eso el Senado ve con suma complacencia que el Gobierno de V. M. se propone traer a las Cámaras proyectos, ahora tal vez más importantes que nunca, que mejoren la situación de las clases infortunadas, unidos a otros de reforma de la educación y la instrucción públicas, de mejoramiento de la sanidad, de fomento de los intereses materiales, de redes ferroviarias, de tráfico marítimo, de intensificación de cultivos, de aumento de producción, de desarrollo de riqueza que evite la expatriación del capital y del trabajo, y, en fin, de cuanto enumera el discurso de la Corona, inspirados unos en las exigencias permanentes de nuestra reconstitución y otros en los trastornos accidentales que producen la guerra, pero todos apremiantes. Hará

más fácil esta labor la reforma reglamentaria de las Cámaras, que sin menoscabo de la libertad de la tribuna fué anunciada en nombre de Vuestra Majestad por el actual Gobierno.

Señor: Pocas veces se ha encontrado un Gobierno en condiciones tan favorables para conseguir el bien público como el que actualmente goza de la confianza de V. M. Fortalecido dentro y fuera del Parlamento por el fervoroso apoyo de la opinión, puede acometer cuantas reformas estime necesarias, seguro de no tropezar con dificultades en el camino de su realización. Las que se indican en el discurso de V. M., unidas a otras que sin duda propondrá el nuevo Gabinete, constituirán una labor provechosa y fecunda que preparará al país para la lucha de la paz que ha de seguir a la guerra, y en la cual ya mejor garantía de triunfo está en la autoridad y prestigio de un Gobierno cuya formación saludó la nación entera con el grito de ¡viva España!, que como premio de su acierto, debió sonar tan gratamente en los oídos y en el corazón de vuestra Majestad.

Palacio del Senado 6 de Abril de 1918.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Duelo frustrado.—En el momento en que montaban en unos automóviles, en la calle de Factor, han sido detenidos los periodistas José María Carretero (El Caballero Audaz) y Ricardo Baeza, que tenían pendiente una cuestión personal y se disponían a dirimir sus diferencias por medio de las armas.

La policía condujo a ambos al Gobierno civil, siendo puestos más tarde en libertad, después de haber dado palabra de honor de no batirse.

GALICIA

FERROL.—Cañonero abordado.—Momentos después de zarpar del puerto el vapor «Weyler», ha abordado al cañonero «Hernán Cortés».

El «Weyler» resultó con averías de consideración y el barco de guerra con algunos desperfectos.

ASTURIAS

OVIEDO.—Un obrero muerto.—En La Felguera ha ocurrido un sensible desgracia de la que fué víctima el joven obrero José García Alvarez, de 17 años de edad, vecino de dicha localidad.

Trabajaba este obrero en el exterior de la mina llamada «La Moral», propiedad de Felguerosos Hermanes, cuando inesperadamente una piedra de gran tamaño se desprendió de la escombrera, yendo a caer sobre la cabeza de José, el cual quedó muerto en el acto.

LEVANTE

CASTELLON.—Hallazgo macabro.—Dicen de Burriana que en la finca denominada Colina de Mijana, adquirida recientemente por el industrial don Francisco García, haciendo el inventario ante notario, se encontraron debajo del altar del oratorio dos féretros con doble fondo, en los que había dos cadáveres embalsamados de una criatura de tres meses y de una niña de tres años, de pelo rubio.

Se supone que el enterramiento data de hace quince años.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor
Magníficas Ampliaciones
tamaño 50 x 60 centímetros
por DOCE pesetas

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

María Cristina Isasmendi Balbás

que falleció en Palencia el día 9 de Abril de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Carmen Balbás Pérez; hermanas Matilde, Cándida, Pedro y Justa; hermanos políticos don Victorio León y don Dámaso Camino; tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que dicho día 9 se celebren en las iglesias parroquiales de San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro y Capilla de las Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Emms. Sras. Nuncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispo de Sevilla y Santiago, Arzobispo de Burgos y los Emms. Sres. Obispos de Badajoz, Madrid-Alcalá, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRINCIPALES OPERACIONES

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlin, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0.20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0.80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1.50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista

» 2 por 100 las de pago a 8 %

» 2.50 por 100 las de pago a 30 %

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3.50 por 100 anual.

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del G.O. y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Plasteria

Vino de Toro

superior. 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias

Lámparas Osram. A. B. G. y de 12 watio.

Ramón Miguel

Mayor pral., 105

En defensa de Castilla

II

El problema del trigo parece no tener solución, satisfactoria naturalmente; porque adversa es la que hasta aquí ha tenido, sin perjuicio de que se complique y agrave. Por de pronto, en Valladolid ha sido incautada la harina de la manera tan injusta que de todos es conocida. Ya es un precedente que debemos tener en cuenta. Sin embargo hasta ahora al trigo no se le ha tocado. Solamente en unas palabras del señor Ventosa en la entrevista celebrada con los fabricantes vallisoletanos, es en lo único en que podríamos fundar funestos presentimientos. Pero no es bastante; es necesario esperar y esperamos.

Es un asunto este que a mi corto entender no puede presentarse ni más claro ni más equitativo. Me parece que es más una cuestión de lógica que de conciencia; donde debe procederse rectamente haciendo caso omiso de debilidades e inclinando la balanza hacia el lado donde las razones sean más poderosas; porque, claro es, que en la mayoría de los asuntos las dos corrientes contradictorias aportan razonables principios que hay que respetar siempre que tengan fundamento; pero el dictado debe favorecer a aquella parte cuyas razones sean más justas, más eficaces, más razones, si se quiere. Porque hay que tener en cuenta que la razón no es precisamente la verdad, sino parte de la verdad.

Pensando así, yo he pensado: Tú, labrador, que con una yunta escuálida trabajas tu heredad, has visto después de muchas penalidades y fatigas reunida la cosecha en una panera de tu casa. Te has alegrado. ¿Qué más natural si esos granos son la felicidad, la dicha, los conquistados ideales con que soñaste durante el invierno [qué más natural! Pues bien, labrador, no te alegres; esos granos, propiamente hablando, no te pertenecen. Y digo así porque has de venderles, mejor dicho, cederles, quieras o no quieras, a un precio más bajo del que te han costado. Pero tú cederías ese trigo; eres muy sencillo para poder resistir a las andrónimas políticas; eres muy sencillo... mas has bajado los ojos hacia la tierra, has puesto la mano sobre la frente y has dicho:—No, yo no puedo desprenderme de ese trigo porque no puedo augurar una próspera cosecha futura. ¿Y si no se logra? ¿Y si no grana? ¿Y si se interponen las alimañas? ¿Y si cae un pedrisco?... No, no puedo desprenderme. Es mi previsión, mi consuelo.

Pero, tu labrador, cedistes, vendiste o diste, como quieras, el trigo que tenías. Ahora miras al cielo. Si el año es bueno y humean los hogares y los hornos con sabroso olor a cochura, como dijo Benavente, te resignas, olvidas, perdonas si es preciso. Vives el momento. Adoras a la visión que llega y a la sombra que llegará convertida también en visión. Mas si el año es malo y las esperanzas fallidas y muertas las ilusiones, entonces dos caminos sombríos y tristes se abren a tus pasos como inconcebibles cráteres: o la casa del usurero o el barco atravesando mares.

Tú, labrador, abandona la azada y piensa; que hay verdades que es en vano que pretendamos que pasen por mentiras... Y todo esto te parece muy lógico, muy razonable, ¿verdad? pues aun hay más, más hechos razonables que añadir a tu favor, mas parangones para mostrar la injusticia. Verás, verás.

En tu pueblo, la autoridad civil puso en el cuadro de edictos del Ayuntamiento o en otro edificio público un papel que según parecía decir era la tasación de los artículos de primera necesidad. Tú, labrador, ocupado en tus menesteres llegaste un domingo y le leiste. Cerca había un corro de labriegos y te reuniste a ellos. Hablaban de esa misma tasa y de otras cosas y departiste su conversación. Y pasaron días; trascurrió otra semana. Ni tú volviste a acordarte de la tasa, ni los demás volvieron a hablar de la tasa, ni el papel de la tasa estaba sobre el tablero. Todo era un mito. Fué una fórmula sin resolución práctica, sin eficacia, fué un pliego que lleno de borrajos pusieron al público.

Tú, labrador, no has vuelto a saber nada. Sólo sabes que tu mujer se conguele constantemente de que el carni-

vero sube el precio de la carne, que el tendero el precio del aceite, del arroz, del bacalao, etc., que el comerciante vende varas de tela a precios elevadísimos, que el zapatero sube el precio de sus zapatos de una manera asombrosa. Todo esto has escuchado de labios de tu mujer en una mañana en que te dijeron que el trigo iba a ser incautado al precio de la tasa. ¡Cómolo dijiste—de modo que el carnicero, el tendero, el comerciante, el zapatero, aumentan el precio de su mercancía como les viene en gana, y yo sufriendo inclemencias todo un año tengo que ceder mi trigo a precio de tasa con pérdida de mi interés. ¡Cá, eso no puede ser! ¡No es justo! ¡Pues no faltaba más!...

Bien, dices, labrador, pero tu protesta no merece crédito; y si merece crédito no merece satisfacción. Es decir, no confundamos, no es que no merezca satisfacción, que cómo merecer si merece, es que no te la otorgan, no la juzgan justa ni posible, disienten de tus anhelos. ¿Sabes por qué? Pues sencillamente, porque ellos no saben de esas lamentaciones de tu mujer ante la subida de los precios, porque ellos no saben de esos pensamientos tristes donde bullen los hijos, el pan, el porvenir, la contribución, toda esa gama de obsesiones que ensombrecen los instantes dichosos con torvas piroetas, porque ellos no han sabido nunca del sudor que derramas sobre las eras y de la energía que dejas sobre los campos, por eso se muestran indecisos ante esta cuestión y se mostrarán en todas las que atañen a tus intereses. Para comprender la pobreza y la desventura, sino no se sienten con el alma, es preciso vivir en ese ambiente de calamidades para poder apreciar la realidad.

Creo que no hay ninguna duda; esto está claro. Pero aún hay más.—¿Cómo ¡más aún?—exclamas asombrado. Sí, labrador, escucha un momento.

Tu has necesitado comprar aperos para la labor. Te pidieron muy caro, es cierto, pero como eran indispensables has vendido un poco trigo y has pagado. Tu necesitabas unas colteras para las mulas porque las que tenían estaban ya en desuso, has ido en casa del guarnicionero y te han pedido por ellas triplicado de lo que antes valían; pero como también eran necesarias las has comprado. Tu has necesitado adquirir una cabalgadura para practicar las faenas de la recolección, y esa cabalgadura no la has encontrado y si la has encontrado ha sido a un precio tan alto que para el pago has tenido que desprenderte de casi todo tu capital. ¿No es cierto esto, labrador? Pues ahora dime, dime; tasando el trigo ¿no es lógico que se tasase también los elementos indispensables para su producción? ¿No es justo que al poner límite a tu interés, para mejor decir a tu pérdida, se ponga también límite al interés o pérdida de los que viven de tu dinero?—¡Si, es verdad; si, es verdad!—clamas afirmando con la cabeza. ¡Ya lo creo que es verdad! Me parece más que verdad, pero-grullada.

Pero esperemos, esperemos el resultado. Todo llegará sin precipitaciones si la bola del mundo no detiene burlona su marcha...

CESAR MUÑOZ ARCONADA

El adelanto de la hora

Reformas en el horario de ferrocarriles. Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente real orden del Ministerio de Fomento:

«Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 3 del actual, disponiendo que el día 15 se adelante la hora legal en sesenta minutos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que, por lo que se refiere al servicio de ferrocarriles, se observen las reglas siguientes:

Primera: A las 23 h. del 15 del actual se adelantarán sesenta minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles.

Segunda. Todos los trenes que se hallen en marcha a las 23 h., así como los que tengan su salida del punto de origen entre las 23 h. 1 m. y las 0 h. del día 16 de abril, circularán con sujeción a sus itinerarios, con el retraso que represente la diferencia entre la hora reglamentaria de salida y la que

marque el reloj de las estaciones en aquel momento, justificándolo en las hojas y en los partes por el cambio de hora.

Tercera. Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las 0 h. del 16 de abril lo efectuarán a sus horas reglamentarias.

Cuarta. Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros trenes que hayan salido de su punto de origen antes de las 0 h. del día 16 de abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el retraso con que circulen estos últimos por el cambio de horas.

Quinta. La Compañía de ferrocarriles circularán con la anticipación debida un aviso a todos los jefes de estación con instrucciones completas y bien detalladas para asegurar y regularizar el servicio de trenes, atemperándose a las órdenes y reglamentos de circulación de cada Compañía; quedando facultadas para dar porterminada la circulación de los trenes que sea conveniente a las 23 h. del día 15, desde cuyo momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como especiales, al amparo del telégrafo, o formular itinerarios especiales de continuación de los trenes que por su horario lo necesitasen, sometidos a la aprobación de las Divisiones de ferrocarriles.

Sexta. Los plazos de entrega de las mercancías que estén afectados por el adelanto de los relojes se considerarán prorrogados en una hora.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1918.—Cambó.

Elección parcial

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica una circular del señor gobernador civil, convocando para el día 28 del actual a elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Carrión-Frechilla, cuya vacante existe por haber sido declarada por la Audiencia Territorial la nulidad de la proclamación y elección de don Mariano Vázquez de Prada.

Desde esta fecha, por tanto, quedan en suspenso todas las comisiones que se hubieren expedido por cualquiera de las dependencias de este Gobierno civil y referentes a los ayuntamientos donde haya de verificarse la elección que se ajustará al siguiente

INDICADOR

de los actos de la elección provincial a que se convoca.

Domingo, 14 de Abril

Se hará en este día el nombramiento de los adjuntos para la constitución de las Mesas electorales. Para ello se constituirán las Juntas del Censo electoral en sesión pública, conforme dispone el artículo 37 de la ley.

Lunos, 15 de Abril

Las Juntas municipales del Censo serán requeridas, según el artículo 25 de dicha Ley, por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de sus electores, para que el Presidente de las mismas ordene a los Presidentes y adjuntos de las Secciones, que constituyan las Mesas correspondientes, el Jueves siguiente, conforme el procedimiento señalado en dicho artículo 25.

Jueves, 18 de Abril

Se constituirán las Mesas, a los efectos que quedan indicados en el párrafo anterior.

Domingo, 21 de Abril

Se procederá en este día a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo o a la aplicación del artículo 29 de la Ley, en el caso de que así proceda.

Si tuviese efecto la proclamación de electos según dicho artículo, se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial», a fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación el Domingo siguiente.

Hasta el Jueves 25 de Abril, el candidato proclamado podrá nombrar dos Interventores y dos suplentes, por cada Sección de su distrito, en la forma que indica el artículo 30 de la ley Electoral.

Jueves, 25 de Abril

Se constituirán en este día las Mesas electorales para el nombramiento de Interventores, en la forma indicada en el párrafo quinto del artículo 30.

Domingo, 28 de Abril

En este día se verificará la votación según el procedimiento que señalan los artículos 30 y siguientes, realizándose aquélla sin interrupción desde su comienzo hasta las cuatro en punto de la tarde, en cuya hora, los presidentes de las Mesas respectivas anunciarán en voz alta que se va a concluir la votación, no permitiéndose la entrada a nadie en el local. Preguntarán si alguno de los presentes ha dejado de votar, y admitirán los votos que se presenten. Después comenzará el escrutinio en la forma determinada en el artículo 44.

Terminada esta operación, se fijará inmediatamente en las puertas de cada Colegio electoral, la certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo y las listas de votantes firmadas por los adjuntos e Interventores; se expedirán también dos copias literales del acta de constitución de la Mesa, y otras dos del resultado del escrutinio, una para el Secretario de la Junta provincial del Censo y otra para el de la municipal, según previenen los artículos 45, 46 y 47 de la Ley.

Jueves, 2 de Mayo

En este día se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez de la mañana en la Sala de la Audiencia provincial, terminando el período electoral.

Los dependientes de comercio

Conferencias culturales

En la Sociedad Económica se celebró el sábado a las nueve de la noche según estaba anunciado la segunda de las conferencias culturales organizadas por la Asociación de dependientes de comercio de esta ciudad.

Preside el vicepresidente de la Asociación señor Bermejo, director de la Económica señor Infante, presidente de la Cámara de Comercio señor Alonso, presidente del Círculo Mercantil señor Puertas y algunas personas más. El público que asiste es numeroso y entre él figuran algunas señoras.

Da comienzo el acto con unas breves palabras que pronuncia el presidente, palabras de elogio para los oradores, ocupando seguidamente la tribuna el joven dependiente de esta localidad señor Canton.

Sus palabras primeras son de saludo para todos, incluso para la prensa. El señor Canton pronuncia un bien trazado discurso en el que se ocupa de la importancia que tiene la Asociación y la necesidad en que se hallan todos los dependientes de comercio de hacer la grande y próspera para conseguir beneficios mayores.

Este aserto le prueba recordando la reciente implantación de la mutualidad médico farmacéutica por la Asociación, y se refiere después a la opinión exteriorizada por algunos de que la Asociación de Dependientes de Comercio está influenciada por cierta idea política. Esto lo desmiente rotundamente y con el fin de dar mayor fuerza a sus palabras da lectura de los cuatro primeros artículos del Reglamento de la Asociación.

El orador fué muy aplaudido por su discurso cuando pronunció las últimas frases del mismo.

Seguidamente el conferenciante don Eugenio Madrigal disertó sobre el tema «Los Seguros sociales y el Instituto Nacional de Previsión».

El discurso del señor Madrigal resultó interesantísimo en extremo. Con la galanura de lenguaje que le caracteriza y con gran minuciosidad de detalles, el señor Madrigal pintó lo que es la vejez en aquellos que durante toda su vida han estado produciendo y dando a la sociedad el sudor de su frente, la fuerza de sus músculos y la substancia gris de su cerebro. Después se ven precisados a pedir una limosna, por su falta de previsión durante los años en que fué joven y tenía energías.

Ha habido—dice—muchos medios de previsión para la vejez, pero ninguno bueno, hasta que apareció la Ley de 27 de Febrero de 1908 creando el Instituto nacional de Previsión.

Dos son los fines principales del Instituto: La creación de rentas vitalicias para la vejez y la creación de seguros dotales.

Con todo género de detalles explica

el funcionamiento de las Compañías de Seguros y el del Instituto Nacional de Previsión subvencionado por el Estado español, dando a conocer las ventajas que reporta.

Nuestro Instituto—añade—está basado en el de Bélgica que es el mejor de Europa. Bélgica ha llegado a tener un millón y medio de imponentes en el Instituto de Previsión y hemos de tener en cuenta que aquella nación sólo cuenta una población de poco más de siete millones de habitantes.

Nos da a conocer lo que son las tablas de mortalidad; las más exactas de las cuales son las inglesas.

En estas tablas—afirma—se fundan los Institutos de Previsión y el de España se funda en los llamados de «R. F.»

Nuestro Instituto Nacional de Previsión es de los mejores y ello se probó en el examen que del mismo se hizo en Bruselas, donde fué estudiado por los mejores actuarios del mundo y principalmente por el célebre actuario belga Lefran.

El señor Madrigal da a conocer las cuotas de la tarifa del Instituto y hace ver la conveniencia de cada una de ellas, así como prueba con datos concisos la importancia e influencia que en el progreso de la Sociedad ha tenido la previsión, el pensar en el mañana.

El orador muestra su agradecimiento por la atención prestada y recomienda a la Asociación de dependientes tengan en cuenta sus palabras y piensen en el ahorro.

Termina diciendo que desde su fundación es vocal del Consejo del Patronato del Instituto Nacional de Previsión el diputado por Palencia don Abilio Calderón, dando fin a su conferencia, que, como antes decimos, resultó muy interesante, por lo que fué aplaudidísimo y felicitado.

Al final de su conferencia, el señor Madrigal repartió entre los presentes unos folletitos de que es autor y que tratan del Instituto Nacional de Previsión.

SALÓN NOVEDADES

Nunca con mayor justicia podemos decir que la película «La vida de Colón y su descubrimiento de América» ha sido, de cuantas se han proyectado hasta ahora en este Salón, la que más ha satisfecho al público y la que mayor interés y entusiasmo ha despertado, oyéndose a cuantos la presenciaron hacer elogios merecidísimos, tanto de la realidad de la visión histórica como por la hermosa fotografía de cada uno de los cuadros, en los que con gran majestuosidad se destaca la figura del genovés Cristóbal Colón en las muchas vicisitudes y contrariedades que sufrió, y la de los reyes católicos Fernando e Isabel que dieron al intrépido navegante el título de Almirante para que fuera a descubrir el nuevo mundo conque soñara y vio realizado.

Acertadísimo ha estado la Empresa de Novedades al contratar esta película, de la que apenas sin reclame, ha conseguido el éxito que era de esperar, dado el asunto hermosísimo que con gran realidad se presenta en el lienzo cinematográfico.

El próximo domingo se proyectarán los tres últimos episodios de esta interesantísima película, que, repetimos, ha sido la que más ha llamado la atención del público, entre el cual se habla y aun hoy se comentaba favorablemente, de la realidad del asunto, habiéndose acercado algunas personas a la Empresa para que esta viera si sería factible el que se proyectara toda la película en una sola sesión, a la que seguramente acudiría el mucho público que ayer no pudo hacerlo por falta de localidad.

Inauguración de un Sindicato

Ayer tarde tuvo lugar en el inmediato pueblo de Villamuriel de Cerrato la inauguración del nuevo Sindicato Católico-Agrario.

Al acto asistieron bastantes personas de esta ciudad, así como el Secretario de la Federación Agraria don Abilio Rodríguez, quien pronunció un admirable discurso acerca del tema «Importancia de los Sindicatos Católico-agrarios.»

El señor Rodríguez hizo ver la importancia que tiene para los obreros del campo la sindicación, base en que

Conferencias Telefónicas

Madrid 8

La "Gaceta"

La de hoy dispone que sólo pueden ejercer de profesores odontólogos y cirujanos dentistas, los que tengan el correspondiente título y no pueden delegar para ser sustituidos en ninguna persona que carezca de título.

No ha habido acuerdo

El periódico madrileño «La Epoca» publica un artículo desmintiendo el rumor circulado y acogido en sus columnas por algunos periódicos, según el cual España ha firmado un acuerdo comercial con Alemania.

«La Epoca» niega que ese acuerdo esté ya firmado.

La sesión del Congreso

Ayer tarde se decía que en la sesión que hoy celebre el Congreso primeramente se discutirá el acta de Huelva y después se verificará la elección de la mesa definitiva.

Según parece, será reelegido presidente el señor Villanueva, quien tomará posesión de su cargo y después de pronunciar un discurso de gracias tomará juramento a todos los miembros de la Cámara.

Hablando con Rosado

Hemos estado los periodistas en el Ministerio de la Gobernación donde fuimos recibidos por el subsecretario de este ministerio señor Rosado.

Nos manifestó que es completamente falsa la noticia que han publicado muchos periódicos de que había entrado en Santa Pola un submarino alemán, del que desembarcó un individuo cargado con una caja misteriosa.

El subsecretario calificó esta noticia de absurda.

Nos dijo también el señor Rosado que ha sido nuevamente cerrada la frontera francesa.

Nos mostró un telegrama recibido de Málaga en el que se da cuenta al ministro de la Gobernación de haberse posesionado de aquel gobierno civil el presidente de la Audiencia.

Por último nos manifestó que el ministro de Fomento había salido de la capital de Cataluña con dirección a la Corte.

Dice «La Epoca»

Este diario madrileño se ocupa en su última edición del acta de Castropol.

Dice que sería cometer un error muy lamentable el dejar que prosperase la maniobra iniciada con el fin de dar asiento en el Congreso al jefe del partido reformista don Melquíades Álvarez.

Si esto llegara a acontecer—dice el periódico referido—sería conceder un privilegio irritante, añadiendo que si dictamina así la Comisión de incompatibilidades será saltar el reglamento de la Cámara.

Según parece, el presidente del Congreso tiene el propósito de que no se discuta el acta de Castropol y solamente se discutirá si examinado el caso, no se sale de lo que dispone el Reglamento.

Visita a Maura

El jefe del Gobierno don Antonio Maura ha recibido la visita que en el despacho de la Presidencia le ha hecho una comisión de assembleístas de la Confederación Nacional Católica Agraria.

Los assembleístas entregaron al presidente las conclusiones acordadas en la Asamblea cuyos extremos son los siguientes:

Modificación de la tasa de trigo; tasa de los demás elementos de la producción agrícola; solución inmediata de los abonos químicos, para la próxima

campaña; regularización del servicio de transportes con la aclaración de preferencia a favor de los Sindicatos y otras.

El señor Maura estuvo amable con los visitantes, dedicando elogios a la obra católico-agraria, cuyos avances sigue con verdadero interés.

Prometió dedicar atención preferente a los acuerdos tomados en la Asamblea, por entender que con ellos se sirve a los intereses del país.

Se felicitó el señor Maura de los progresos de la sindicación católica, pues el poder público actúa con tanta mayor eficacia cuanto más poderosa sea la vida social.

Los assembleístas salieron muy complacidos de la cariñosa acogida que les dispensó el señor Maura.

Sin noticias

En Gobernación nos han dicho que carecían por completo de noticias para la prensa.

La nota oficiosa

En la Presidencia nos han facilitado la siguiente nota:

«El señor Maura fué visitado por varias comisiones, entre ellas una del Magisterio, la cual habló al presidente de la necesidad de mejorar la Enseñanza Nacional y atender en particular a la clase del Magisterio.

A descansar

El subsecretario de Estado nos ha manifestado que su viaje a Alicante tiene por objeto descansar unos días careciendo de fundamento el rumor de que esté relacionado con el arribo de un submarino alemán al puerto de Santa Pola.

Despachando con el Rey

A las doce han acudido a Palacio con el fin de despachar con el monarca el presidente del Consejo y los ministros señores Dato y Conde de Romanones.

De Guerra

En este Ministerio se nos ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que carece de fundamento cuanto afirma la Prensa relacionada con el relevo del Alto Comisario en Marruecos, toda vez que el Gobierno tiene absoluta confianza y está satisfechísimo de la gestión del general Jordana.

El Consejo—añade la nota—no se ha ocupado para nada de este asunto, no habiendo tampoco intervenido el Alto Comisario en ningún acto judicial que le haga incompatible para permanecer en aquel alto puesto.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia varios decretos, no afectando ninguno a esa provincia.

De Palacio

Han cumplimentado a S. M. la Reina, la duquesa de Victoria, la marquesa de Portago y la de Atarfe.

Visitas a Besada

El ministro de Hacienda ha recibido hoy la visita del presidente y varios diputados de la Diputación vascongada acompañados de los representantes en Cortes; del subdelegado de Sanidad, de la Junta permanente de Obras Públicas y otros que fueron a interesarle el despacho de varios asuntos.

Elevación de un consulado

Se asegura que la elevación de categorías del consulado yanqui tiene por objeto establecer en las islas Baleares una estación de aprovisionamiento para los barcos americanos.

Congreso

A las 8:30 ocupa la presidencia el señor Villanueva.

El banco azul desierto. Los diputados visten de frac. Se pone a discusión el acta de Huelva cuyo dictamen del Supremo es favorable a las actas de los tres diputados que resultaron triunfantes.

El señor Armiñán debate la política de Huelva.

El señor Toto y Amat dice que procede se vaya a la incautación de las t-honas para resolver la cuestión del pan.

El Sr. Ossorio y Gallardo pide que se siga igual ejemplo en toda España.

Como no hay acuerdo en el asunto se reunirán mañana los diputados para resolverlo.

(Sigue la sesión).

Senado

Antes de empezar la sesión conferenciaron los señores Maura, Groizard, García Prieto y Certina, para ponerse de acuerdo acerca de la enmienda que había de discutirse primero.

Ocupa la presidencia el señor Groizard, notándose en la Cámara más animación que de ordinario.

Esta obedece a que se va a discutir la contestación al Mensaje de la Corona.

La mejor garantía del valor nutritivo de la Carne Líquida Valdés García, es que cada cucharada equivale a 250 gramos de la mejor carne.

Regimiento de Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

Por orden superior queda suspendida la venta de la yegua y caballos de desecho, anunciada para el día 11 del corriente mes, como así mismo la compra de caballos que se vería efectuando en el expresado regimiento.

Palencia 7 de Abril de 1918.—El comandante Mayor, *Julian M. Carrion*.—V.º B.º, El coronel, *Enciso*.

LOS CABALLEROS

que necesiten surtirse de ropas para la temporada, cualquiera que sea, la encontrarán con selecto surtido, grandes novedades y a precios económicos en la

CASA DE POLO.—Mayor, 91

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Proclados, Galdó, 2 y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

Bocoyes

Se venden vacíos de diferentes capacidades.

Pueden verse de nueve de la mañana a una de la tarde en el almacén de pescados de Leopoldo Ojeda, Berruquete 1 y 3.

MERCADOS

PALENCIA, 8.—Continúa el tiempo variable y áspero, pues hoy durante la mañana nevó en algunos momentos, sintiéndose un frío poco en armonía con el mes en que estamos.

La lluvia que ha caído en estos días pasados ha sido en extremo benéfica para el campo, que ahora presenta un aspecto halagador, haciendo que se truequen en optimistas las impresiones de los labradores, quienes no ocultan su justa satisfacción al ver el cambio que se ha operado en los sembrados.

Los precios que rigen en el mercado son los de trigo a 80 reales las 92 libras, centeno a 61 las 90 libras; cebada a 54 la fanega y avena a 28 las 25 libras.

Boletín Religioso

Martes.—Santos Prócoro, Demetrio, Conceso, Hilario, Eusiquio, Acacio, Huyón y Marcelo.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la Asociación de Animas celebrará su función mensual con misa de Requiem a las nueve y por la tarde ejercicio propio y responso canónico.

ALFONSO GARCÍA.—Mayo 1918, 71

se asientan sus derechos de legítima justicia, y para probar la verdad de sus palabras, citó algunos beneficios obtenidos en otras partes donde existen Sindicatos Católicos Agrarios por sus asociados.

También el orador habló de su discurso de asuntos agrícolas, resultando su conferencia muy interesante. (Fue muy aplaudido).

Terminado el discurso pronunciado por el secretario de la Federación Agraria, se consideró inaugurado el nuevo Sindicato, comenzando seguidamente su funcionamiento.

SUCESOS

Vigilante agredido

En la inmediata estación de Venta de Baños, ha ocurrido uno de esos sucesos originados por el carácter discoloso de algunos individuos.

El sujeto José Antonio Martínez Castell, de 24 años, natural de La Coruña y de profesión «chauffeur», hizo gasto en la cantina de la estación por valor de 2'75 pesetas, importe que se negaba a satisfacer.

En vista de la actitud del referido sujeto, el dependiente de la cantina Carlos Ibeas Prado, reclamó el auxilio de los vigilantes señores González, Husillos y Nogales, quienes procedieron a detener al José Antonio, el cual promovió un tremendo escándalo.

Por fin, fué detenido y conducido a la Inspección, donde promovió el segundo escándalo y abalanzándose sobre el vigilante señor González, golpéa éste produciéndole algunas heridas leves en la cara.

Después de no pocos esfuerzos el «chauffeur» fué encerrado en uno de los calabozos de la Inspección de Baños, siendo más tarde conducido a esta capital por la guardia civil.

En el asunto interviene el Juzgado municipal de Baños de Cerrato.

Joven agredido

Anoche a las once se hallaba en el «Bar Nuevo» el joven vecino de esta ciudad Raimundo Benigno Vázquez, de 25 años, natural de Valladolid, y sin que mediara palabra alguna, fué agredido por los jóvenes Maximino Martín Herrador, de 23 años y Alfonso San Juan San Rosendo, quien descargó un palo en la cabeza al referido Raimundo, produciéndole una contusión.

Los agresores fueron detenidos por el subcabo de serenos Dionisio Guerra siendo conducidos a la inspección de vigilancia ingresando en uno de los calabozos.

NOTICIAS

El día de ayer

Amaneció apacible; pero a medida que fué avanzando la mañana las nubes ocultaron el sol, dominando un viento frío y molesto.

Sin embargo, el paseo de la calle Mayor estuvo muy animado durante el concierto ejecutado por la banda de música, viéndose en cambio desiertos por la tarde los de las afueras de la ciudad a causa del frío que se dejaba sentir.

Con las solemnidades de rúbrica, y después de horas canónicas, tomó posesión esta mañana de la dignidad de Arce diácono de esta S. I. Catedral, don Eugenio Masagall, quien recibió las felicitaciones de sus compañeros de Cabildo, así como de cuantas personas asistieron al acto.

Por nuestra parte reiteramos la enhorabuena al nuevo prebendado.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la joven señorita María Cristina Izasmendi Balbás, con cuyo triste motivo reiteramos a la madre y hermanos de la finada nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento de Antiguiedad anuncia vacante la plaza de secretario municipal dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las instancias se presentarán en aquella alcaldía en el término de 15 días.

Hay han dado principio las obras de asfaltado de la calle de Burgos, trozo comprendido desde la Diputación a la esquina de la de Berruquets.

El nuevo jefe de la Prisión provincial de Palencia, nuestro amigo don Ginés Morales Benavente, nos participa haberse posesionado de dicho cargo, en el cual le deseamos acierto y pronto ascenso, quedando reconocidos a la atención que nos ha dispensado.

Del domicilio conyugal ha desaparecido el vecino de Dehesa de Romanos, Félix Calvo Polanco, de 34 años de edad.

Figuras y reproducciones artísticas

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Recaudado por consumos:
El día 6 y 7 de Abril de 1917. 1543'35
El día 6 y 7 de Abril de 1918. 1920'73
Diferencia en más.. 377'38

La Dirección general del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda para que se pongan al cobro todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen al 31 de Marzo último.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Cándido Anáres, 101'95 pesetas; doña Avelina Martínez, 247; don Félix Abia, 750; don Fidel Ruiz, 64; don Francisco Pérez, 19.840 y don Santos Revuelta, 120'52.

En Valle de Santullán se han dado 24 casos de tifoidea, habiéndose adoptado medidas por aquella junta municipal de Sanidad.

El juez instructor del regimiento de infantería de Andalucía, núm. 52, de guarnición en Santoña, cita a Alberto Díez García, natural de Abia de las Torres, para que comparezca en el término de 30 días, para responder al expediente que se le sigue por falta a concentración.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión Mixta se presentarán mañana para ser reconocidos los mozos correspondientes a los pueblos de Soto de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Tariego, Valdecañas, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Población de Cerrato, Quintana del Puente, Reinoso.

Con objeto de asistir a la Asamblea Postal de Barcelona, ha marchado el sábado a aquella capital catalana el oficial de esta Principal de Correos, don Francisco Vázquez Lafaut.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes 352 pesetas. Por continuación 38, por valor de 791 pesetas.

Salieron a cuenta 7, por valor de 825 pesetas. Por saldo 3, por valor de 283'37 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 131 con un total de 1630'35 pesetas. Renovaciones 2, por valor de 194'40 pesetas. Ventas 0, por valor de 0, pesetas.

Préstamos, 177, por valor de 2100 pesetas.

La acreditada modista de sombreros doña Martina Alba tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que ha regresado de su viaje de compras para la temporada y que muy en breve visitará esta plaza con una selecta colección de modelos. Oportunamente anunciará el día de su llegada.

La TOS debe necesariamente combatirse porque es un peligro y un sufrimiento. Para ello es preciso tomar las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	-	6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
		Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Santander	Palencia	10'11	-	
		Barruelo	Palencia	11'04	-	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
		Palencia	León	-	16'40	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mixto	2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
		Madrid e Irún	Palencia	20'32	-	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'45	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	-
		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	-	9'40
Correo-Mixto	2.ª	Palencia	Villalón	-	15
		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	-

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

NITRA

Sal de noche

Medio watio por bujía

Reemplaza con ventaja en luz economía y manejo a los arcos.

La más adoptada PARA EL Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

Oficiales
Se necesitan dos de herrería.
Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

SE VENDE

un macho, de nueve años, alzada 7 cuartas y 7 dedos.
Para tratar, en Autilla del Pino con Anastasio Rodríguez.

Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio,

Dependiente

Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos.
Informarán: Manuel Polo.

SE VENDE

Un coche berlina, con sus guarniciones, todo en muy buen uso.
Para informes, en Palencia, Mayor pral., núm. 197, pral.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y ESPAÑOL.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.
Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.
EN PALENCIA, únicamente el viernes día 12 de Abril en el Hotel Central.
EN VALLADOLID, el día 11 de Abril en el Hotel Imperial.
EN BARCELONA, calle de Barbarrá, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea FRANCISCO G. TORRENT. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) FRANCISCO G. TORRENT. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

Acultos y grasas minerales para toda clase de maquinaria, pídase a la SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paga - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Esso Osmopar. Los pedidos los enviamos al mismo día de recibidos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; saliendo de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con carácter de para Veracruz, Tampa y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
El día que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Saïd, Socar, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 10 de Cádiz el 7, para Río Negro, Casablanca, Managón (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las Escales de Canarias y de la Península indizadas en el día 14.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les otorga el más cómodo y fácil exonerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 101, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviédro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berliardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia